



MARTES 11 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 126
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

ASAMBLEAS	Pag. 1
SOCIEDADES COMERCIALES	Pag. 14

ASAMBLEAS

MORTEROS

Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social, se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOCIADOS para el día Miércoles 26 de Julio del 2023, a la hora 20:00, en el local Auditorio, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1332, de esta ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 3 (tres) Delegados para constituir la Comisión de Poderes. 2. Designación de 2 (dos) Delegados para que juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, aprueben y firmen las Actas de esta Asamblea General Extraordinaria. 3. Designación de una Mesa Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros. 4. Consideración del proyecto de donación con cargo de treinta mil metros cuadrados (30.000,00 m2) y la entrega en comodato de cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros cuadrados (47.437,45 m2) a la Municipalidad de la Ciudad de Morteros. Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la cuenta N° 300140249959, con designación oficial MZ 41 - LT 1, y con expresa exclusión de los actos jurídicos mencionados de los seiscientos ochenta y tres metros con cuarenta centímetros cuadrados (683,40 m2) que se relevarán edificados en el lugar. Vivas José Secretario, Marini Ricardo Presidente.

3 días - N° 463459 - \$ 3876,15 - 12/07/2023 - BOE

GENERAL DEHEZA

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 599 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a ce-

lebrarse el día 24 de Julio de 2023, a las 20 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2023, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 463622 - \$ 3809 - 12/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y GESTION NICOLAS REPETTO LTDA

MAT 57641 LISANDRO DE LA TORRE 32 VILLA MARIA. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA "COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE CAPACITACION Y GESTION NICOLAS REPETTO LTDA" POR LOS EJERCICIOS ECONOMICOS N° 1, 2 y 3 CERRADOS CON FECHA 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022 RESPECTIVAMENTE. Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 09 de agosto de 2023 a las 11 hs en la sede de la entidad, sito en calle Lisandro de la Torre N° 32 de esta ciudad de Villa María, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Constitución de la Asamblea y elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Motivos por los cuales no se convocó a Asamblea en los tiempos previstos estatutariamente sobre los mencionados ejercicios. 3- Lectura y consideración de las memorias, Estados de Situación Patrimonial, cuadros, Estados de recursos y gastos, Anexos, informes del síndico y contador

certificante, todo ello correspondiente a los ejercicios N°1,2 y 3 cerrados con fecha 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022 respectivamente. 4- Proyecto de distribución de excedentes, capitalización y retorno de los ejercicios N°1,2 y 3. cerrados con fecha 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022, Respectivamente. 5- Consideración del aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo. 6- Elección de los miembros de la junta electoral o comisión escrutadora. 7- Elección de los miembros del Consejo de Administración. (siete en total, cinco titulares y dos suplentes). Dos síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: - ART. 32 DEL Estatuto social; la asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asociados una hora después de fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- todos los asociados tendrán a su disposición la documentación que así lo respalda y que será tratada en la mencionada Asamblea. Miguel A Olaviaga Presidente- Edgardo M Devoto Secretario.

3 días - N° 463664 - \$ 9223,20 - 12/07/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO DEFENSORES JUVENILES SOCIAL Y CULTURAL

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 19 DE JULIO DEL 2023 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE ROBERTO CAYOL ESQ. JULIO V. ESAIN DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSALES QUE SE CONVOCO ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 4) APROBAR LA MEMORIA 2022. 5) APROBAR EL BALANCE EJERCICIOS 2022 E INFORME DEL ENTE FISCALIZADOR. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 463918 - \$ 1135,65 - 12/07/2023 - BOE

**CLUB DEPORTIVO DE CAZADORES Y
PESCADORES DE CORDOBA**

Convoca a todos sus asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 27 de julio de 2023 a las 18hs en Entre Rios 2844 de Cordoba Capital. El orden del día sera: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Razones por las que se convoca en un domicilio distinto al de la sede social que figura en el estatuto. 4) Ratificación/Rectificación de la Asamblea de fecha 15/09/17. 5) Ratificación/Rectificación de la Asamblea de fecha 04/02/22. 6) Ratificación de la Asamblea de fecha 20/07/2022. 7) Consideración de la memoria informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 8) Reforma Total del Estatuto. 9) Elección de Autoridades.
3 días - N° 464180 - \$ 2046 - 12/07/2023 - BOE

PORTEÑA

ALIMAGRO S.A.

CONVOCASE a los accionistas de ALIMAGRO S.A. a la asamblea general ordinaria de fecha 31 de Julio de 2023, a las 09 hs., en 1ª convocatoria y a las 10 hs. en 2ª convocatoria, en San Martín N° 101 de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) DESIGNACIÓN DE 2 ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA SRA. MARIA BELEN GALVAN AL CARGO DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DE LA RENUNCIA DE LA SRA. MARIA CRISTINA MINA AL CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE. 3) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 25 de julio de 2023.
5 días - N° 464344 - \$ 3525,50 - 14/07/2023 - BOE

**EL POTRERILLO DE LARRETA COUNTRY
CLUB S.A.**

Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios. "Convócase a los accionistas de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de julio de 2023, en primera convoca-

toria a las 17,00 hs. y en segunda convocatoria a las 18,00 hs. en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Country Potrerillo de Larreta (sede de la cancha de Golf de Potrerillo de Larreta Country Club), camino del Primer Paredón, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, a fin de dar tratamiento a los puntos del siguiente orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que juntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término establecido en el Art. 234 de la Ley N° 19.550. 3) Considerar y resolver sobre la documentación contable e informativa (Art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550), correspondiente al ejercicio social N° 22 (comprendido entre el 1/1/22 al 31/12/22). 4) Considerar y resolver sobre la gestión del directorio correspondiente al ejercicio mencionado, conforme al alcance del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Considerar y resolver sobre los Honorarios del Directorio. Nota: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la administración de "El Potrerillo de Larreta Country Club S.A., Deportivo, Social, Cultural y de Administración de Servicios", de esta Ciudad de Alta Gracia, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 8:00 a 16:00, sábados 10:00 a 12:00 horas. (ii) Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el registro público de comercio. EL DIRECTORIO."

5 días - N° 464380 - \$ 10130 - 12/07/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES
HORTÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA -APRODUCO-**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 27/06/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27/07/2023, a las 18 horas, en el Club Atlético Deportivo Las Malvinas sito en calle Av. Las Malvinas al 5000 (al lado de Café La Virginia) de esta ciudad, adyacente a la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada en un sitio distinto al de la sede social; 3) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada fuera del

término fijado en el estatuto; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de diciembre de 2022; 5) Otorgar Autorización y Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. N° 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Fdo: La Comisión Directiva. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva del 27/06/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27/07/2023, a las 19:30 horas, en el Club Atlético Deportivo Las Malvinas sito en calle Av. Las Malvinas al 5000 (al lado de Café La Virginia) de esta ciudad, adyacente a la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración del motivo por el cual la asamblea es realizada en un sitio distinto al de la sede social; 3) Poner a consideración de los asociados presentes la reforma parcial del Estatuto Social de la entidad, a través de la modificación de los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18 y 32 del mismo; 4) Otorgar Autorización y Poder Especial a Adriana Carolina Paredes, D.N.I. N° 28.653.377, a los fines de realizar las gestiones necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y la inscripción correspondiente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 464479 - \$ 6481,20 - 12/07/2023 - BOE

VILLA HUIDOBRO

ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I

El directorio de ESTANCIAS EUMA S.A.A.G.C.I convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 25 de Julio de 2023 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 - Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondientes al ejercicio cerrado en fecha 31/12/2022. 3- Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4- Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico 5.- Consideración y Aprobación de la Gestión de la Sindicatura sa-

liente. 6.- Elección de síndico titular y suplente. Se comunica a los Sres. accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 - LGS-). b) La documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en el domicilio de calle Chacabuco N° 330 de Villa Huidobro a partir del día 05 de Julio de 2023 de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

5 días - N° 464533 - \$ 12641,50 - 11/07/2023 - BOE

TRANSITO

CLUB ATLÉTICO VELEZ SANSFIELD TRÁNSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 462 de la comisión directiva, de fecha 29/06/2023, se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 10 de agosto de 2023 a las 19 hs, en la sede social, sita en calle 9 de julio N° 293 de la localidad de Tránsito, para tratar el siguiente orden día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N°49 cerrado el 31 de marzo de 2022 y el ejercicio económico N°50 cerrado el 31 de marzo de 2023; 4)Renovación parcial de las autoridades, respetando los mandatos diferenciados y las fechas de vigencia de los cargo. 5) 5) Temas varios. - -Fdo. LA COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 464611 - \$ 2266,50 - 12/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

COLEGIO MEDICO REGIONAL DE RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria La Comisión Directiva del Colegio Médico Regional Río Cuarto, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio de 2023 a las 12:30 hs. en primera convocatoria y a las 13:30 hs. en segunda convocatoria; en el auditorio de la institución, calle Constitución N° 1057 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Para dar

tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas de la Institución. 2) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 74 cerrado el 31 de Marzo de 2023. Conforme las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la documentación detallada en el punto segundo se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 464638 - \$ 4565,40 - 11/07/2023 - BOE

LUCA

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LUCA LTDA.

Convocatoria El Consejo de administración de la Cooperativa de servicios Públicos de Luca Ltda., bajos términos reglamentarios y estatutarios, convoca a sus asociados a realizar Asamblea General ordinaria, para el próximo lunes 31 de julio del 2023, en el local social de la Cooperativa sito en Bv. San Martín 396 de la localidad de Luca, a las 18 horas, con una de tolerancia en caso de no reunirse la mitad mas uno, donde se tratara el siguiente Orden del Día. A Saber: 1- Elección de dos (2) asociados, para que firmar acta junto al Presidente y Secretario respectivamente. 2- Consideración de Balances Generales, Cuadros de Resultados, Anexos, Informe de Auditoria, Informe del Auditor Externo, Memoria, Informe del Síndico, Proyecto Distribución de Excedente, todo correspondiente al Ejercicio.N 59 cerrado el 31/03/2023. 3- Elección de tres (3) asociados para formar mesa escrutadora de votos 4- Elección Parcial del Consejo de Administración.: A) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por el término de 2 años, por finalización de mandato B) Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por el termino de un (1) año C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.-

3 días - N° 464654 - \$ 3346,95 - 12/07/2023 - BOE

PLAZA SAN FRANCISCO

COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SERVICIOS PÚBLICOS "PLAZA SAN FRANCISCO" LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" Limitada en cumplimiento del art. 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de

Julio de 2023, a las 19:00 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1°)Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los plazos estatutarios. 3°)Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes a los Ejercicios finalizado el 31 de Diciembre de 2.022. 4°)Elección de 9 (nueve) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración. 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.

1 día - N° 464695 - \$ 1308,85 - 11/07/2023 - BOE

ASOCIACION AMIGOS DEL RIO SAN ANTONIO – A.D.A.R.S.A.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 13 de Julio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Peretti s/n, Cuesta Blanca, Valle de Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020, 2021 y2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Vicepresidente – Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro Tesorero – 3 Vocales Titulares – 1 Vocal Suplente; y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Tratar el cambio del domicilio de la Sede Social. 5) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 464804 - \$ 2512,20 - 12/07/2023 - BOE

SEGRANI S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Socios de "SEGRANI S.R.L." a Reunión de Socios para el día 26 de Julio de 2023 a las 10:00 horas, en pri-

mera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Esquiú N° 62, Piso 3, Oficina N° 231 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un socio para la firma del acta a labrarse; 2) Rectificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 17.01.2023.

5 días - N° 464806 - \$ 1966,25 - 14/07/2023 - BOE

CENTRO SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN PABLO

La Comisión Directiva del CENTRO SOCIAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN PABLO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en Calle Copina Esquina Soconcho, Córdoba, Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobar el Estatuto Social por el que se registrará en adelante la entidad de marras, adoptando como propio el modelo pre aprobado por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, 4) Elección de autoridades.-

3 días - N° 464850 - \$ 2241,30 - 13/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

COMUNIDAD Y CAMBIO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 04/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el domicilio sito en calle Atilio López n°1226, Barrio Ramón Carrillo, ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°9 cerrado el 30/04/2023; 3) Elección para renovación de todos los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: Graciela B. de Celis (Presidenta), Elin C. Robayna (Secretaria), Daniela L. Müller (Tesorera).

3 días - N° 464869 - \$ 2023,95 - 12/07/2023 - BOE

SAN BASILIO

LACTEOS SAN BASILIO S. A.

CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas de LACTEOS SAN BASILIO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2023, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de la empresa, sito en Ruta Provincial E 86, Km. 98, de la localidad de San Basilio, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 2.- Motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de los plazos legales 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 31, cerrado el 30 de septiembre de 2022. 4.- Distribución de Utilidades. 5.- Elección Síndico titular y Síndico suplente, duración un ejercicio. EL DIRECTORIO. Se informa a los asociados, por el artículo 15° del Estatuto Social, deben realizar el depósito previo de las acciones con tres días de anticipación al de la asamblea.

5 días - N° 464876 - \$ 5615 - 14/07/2023 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A.

El Directorio de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY CAÑUELAS S.A." convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 27 de Julio del 2023 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:30hs en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio del Club House de la Urbanización Residencial Especial Country Cañuelas S.A, sito en calle O'Higgins 5300, B° Coronel Olmedo, Córdoba Capital, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta. 2.- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término, 3.- Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes Ejercicio Económico N° 15 cerrado al 31/12/2022 y consideración del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión del Directorio; 5.- Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Aprobación del nuevo reglamento de funcionamiento de la sociedad; 7) Tratamiento del recurso de apelación interpuesto por la Sra. María Silvina Salduna, relativo a la

sanción de multa impuesta oportunamente. Se hace saber a los accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 -LSC-). Asimismo se hace saber que la documentación del art. 234 inc. 1 será puesta a disposición de los accionistas con la antelación del art. 67 de la ley 19.550. Los representantes de personas físicas y jurídicas deberán adjuntar la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación.

5 días - N° 464980 - \$ 8507,75 - 14/07/2023 - BOE

BAUCLA S.A. ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2023 de elección de autoridades y Acta de Directorio N° 53 de fecha 31/05/2023 que dispuso la distribución y aceptación de cargos, con la totalidad de los accionistas presentes, lo que representan la totalidad del capital accionario, lo que confiere a las asambleas el carácter de unánime, se resolvió la elección del Sr. Dutruel David Esteban, D.N.I N° 23.092.790, con domicilio en calle Pellegrini N° 498, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, como Director Titular Presidente, y el Sr. Dutruel Paulo Andrés, D.N.I N° 24.522.303, con domicilio en calle Gerónimo del Barco N° 1655, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina como Director Suplente. Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en calle Alberdi N° 307 de la localidad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 465000 - \$ 827,95 - 11/07/2023 - BOE

CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 3455 de la Comisión Directiva, de fecha 03/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Aprobación de la Memoria de la Honorable Comisión Directiva. 5) Consideración y aprobación del Balance general e inventario

del ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023, informe de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 465033 - \$ 3933,30 - 11/07/2023 - BOE

ROSARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 26 de fecha 9 de junio de 2023 se ratificó y rectificó el acta de asamblea general extraordinaria de accionistas N° 23 de fecha 8 de junio de 2020 y el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 25 de fecha 29 de julio de 2022. En consecuencia, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 26 de fecha 9 de junio de 2023 rectificó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez (\$10) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción". Asimismo, en la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas N° 26 de fecha 9 de junio de 2023 se ratificó y rectificó la asamblea general extraordinaria de accionistas N° 21 de fecha 6 de mayo de 2019.

1 día - N° 465055 - \$ 841,60 - 11/07/2023 - BOE

LA CARLOTA

AGROVETERINARIA LA RURAL S.A.

CUIT N° 30708011629 Eleccion de autoridades Por Asamblea de Fecha 02/07/2020, se designó al Sr. Arnaldo Rubén PRA, D.N.I. N° 12.090.966, como Presidente y al Sr. Manuel Andrés PRA, D.N.I. N° 33.881.687, como Director Suplente por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 465064 - \$ 220 - 11/07/2023 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TURISMO CINEGETICO Y CONSERVACIONISMO ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/06/2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 01/08/2023, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo de manera virtual mediante utilización de la plataforma digital zoom, pudiendo acceder los asociados a la reunión virtual a través del siguiente link <https://us05web.zoom.us/j/81171582452?pwd=b1Y1Z-GJXcHZGS3REZVNoVk02bmtTZz09> (ID de reunión: 811 7158 2452 Código de acceso: CAT-CYC), para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 2) Consideración de la Memo-

ria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Tratamiento de altas, bajas y deudas de asociados.

1 día - N° 465068 - \$ 688,30 - 11/07/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

Por Acta N°1388 de la Comisión Directiva, de fecha veintinueve de Junio de Dos Mil Veintitrés, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho de Julio de Dos Mil Veintitrés, a las 16:00 hrs., en la Sede Social sita en calle Cassaffouth 85, de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Estado Contable correspondiente al ejercicio Económico N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de autoridades. 4) Motivo de realización de Asamblea fuera de término.

5 días - N° 465076 - \$ 6428 - 13/07/2023 - BOE

TRANSNEGA S.A - CONVOCATORIA.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de manera presencial en calle Cabo Juan Waudrik Nro. 6735, Duplex 24, B° Nuevo Urca, Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Ratificación (Art. 6 Ley 24.522) presentación quebratoria de la Sociedad dispuesta por Directorio en autos "TRANSNEGA S.A - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 12073116) que tramita Juzgado 1a ins c.c.52a-con soc 8-sec- de Ciudad de Córdoba. Los señores accionistas deberán cumplimentar en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- El Directorio. Córdoba 7 de Julio de 2023.-

5 días - N° 465196 - \$ 7218,50 - 13/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL HOCICOS FELICES CORDOBA CAPITAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 2 de la Comisión Directiva,

de fecha 20/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2.023, a las 15:00 horas, en la Sede Social sita en calle Victorino Montes N° 4961 de Barrio Parque Liceo Segunda Sección de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.3) Renovación total de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal suplente.4) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Dos titulares y dos suplentes. 5) Proclamación de las autoridades electas. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 465217 - \$ 695,65 - 11/07/2023 - BOE

COSQUÍN

CE.D.IM. OESTE S.A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede de la entidad, para el día 31 de julio de 2023 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DEL DIRECTORIO; 2) APROBACIÓN DE LA GESTION DEL DIRECTORIO; 3) DETERMINACION DEL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y ELECCION DE LOS MISMOS; 4) ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - N° 465237 - \$ 6836 - 13/07/2023 - BOE

CENTRO PRIVADO DE CIRUGÍA AMBULATORIA HUMANA S.A. - CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los accionistas del Centro Privado de Cirugía Ambulatoria Humana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día veinticuatro (24) de julio de 2023 a las 19.30 hs en primera convocatoria y a las 20.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la sociedad sita en Gregorio Gavier N° 2074, Barrio Cerro de las Rosas, Ciudad y Provincia de Córdoba, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra

fuera del término previsto en la Ley N°19.550. 3) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/22. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/22. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550 y el estatuto social, comunicando su asistencia al domicilio de la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día dieciocho (18) de julio de 2023 a las 17 horas, momento en el que se procederá al cierre del Libro Deposito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

5 días - N° 464597 - \$ 11354 - 12/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

ASAMBLEA DISTRITAL - CONVOCATORIA SEÑORES ASOCIADOS: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 inciso "g" del estatuto social de la "Cooperativa de Servicios Públicos y Sociales Villa del Rosario Limitada," aprobado en "Asamblea Extraordinaria" de fecha 02 de julio de 2004, según consta en el acta n° 59/2004, del libro oficial de "Actas de Asamblea," el Consejo de Administración en su reunión extraordinaria de fecha 03 de Julio de 2023 (acta n° 2608/23) resuelve convocar a sus asociados a "Asamblea Distrital" para el día sábado 05 de agosto de 2023 a las 14 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos (2) asambleístas para que se desempeñen en carácter de secretarios y además actúen como comisión escrutadora. (artículo 33 inciso e)2. Elección de un (1) delegado titular y un (1) suplente cada 200 asociados o fracción mayor a (100) cien. (artículo 33 – inciso c) de acuerdo al siguiente detalle: a) DISTRITO N°1 VILLA DEL ROSARIO: 54 delegados titulares y 54 delegados suplentes. b) DISTRITO N° 2 RINCON: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. c) DISTRITO N° 3 CAPILLA DEL CARMEN: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. d) DISTRITO N° 4 MATORRALES: 1 delegado titular y 1 delegado suplente. NOTA: DISTRITO Nro. 1 – VILLA DEL ROSARIO: Se subdividirá en tres (3) secciones (artículo 33 – inciso "b") SECCION "A" Escuela Reconquista, sita en Obispo Ferreyra n° 1131 – Villa del Rosario Córdoba. SECCION "B" Club de Abuelos, sito en Corrientes esq. 9 de Julio, – Villa del Rosario

Córdoba. SECCION "C" Instituto Especial Villa del Rosario, sito en calle Martin Olmos y Aguilera esquina La Rioja - Villa del Rosario, Córdoba. 1.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "A" y hasta la "E" inclusive, emitirán su voto en la Escuela Reconquista (SECCION "A") 2.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "F" y hasta la "N" inclusive, emitirá su voto en el Centro de Jubilados Villa del Rosario (SECCION "B") 3.Si la inicial de su apellido empieza con las letras: "Ñ" y hasta la "Z," inclusive, emitirá su voto en la Escuela Especial (SECCION "C") DISTRITO N° 2 – RINCÓN Instituto Educativo Nicolás Avellaneda, sito en 9 de Julio 176, Rincón - Córdoba. DISTRITO N° 3 – CAPILLA DEL CARMEN Casa de la Cultura, sito en Av. 9 de Julio s/n, Capilla Del Carmen - Córdoba. DISTRITO N° 4 – MATORRALES Salón Comunitario Matorrales ubicado en calle Esteban León s/n, Matorrales - Córdoba. La recepción de listas para su oficialización será hasta el día 28 de julio de 2023 en sede de Coovilros, en horario de atención al público (de 07:00 a 13:00 hs.). Las listas de candidatos a Delegados titulares y suplentes oficializadas, se encontrarán a disposición de los señores asociados en la sede de esta Cooperativa, sita en José Mateo Luque nro.1006 de la Ciudad de Villa del Rosario, Provincia de Córdoba. Tendrán voz y voto los asociados que no tengan deudas vencidas de ninguna índole con la Cooperativa, a falta de este requisito sólo tendrán derecho a voz. (artículo 33 inciso "L") Sin más temas que tratar y siendo la hora 21:05hs. del día 03-07-2023 el Sr. Presidente da por finalizada la reunión del día de la fecha.

2 días - N° 465250 - \$ 6393,50 - 12/07/2023 - BOE

ARMADOS CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del día 22 de junio de 2023 se rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria del día 10 de febrero de 2023 donde se aprueba la elección de las autoridades resultado electos: DIRECTOR TITULAR, la Sra. Nora Elena Populín DNI 14.292.985 y DIRECTOR SUPLENTE, la Sra. Viviana del Valle Jasapis, DNI 17.154.546. Ambos aceptaron los cargos, resultan sin inhibiciones y fijaron domicilio.

1 día - N° 465318 - \$ 262 - 11/07/2023 - BOE

VILLA SANTA ROSA

SIM-VER S.R.L

Disolución y Liquidación. Por Acta de fecha 3 de julio de 2023 se ratifica en todos sus terminos el acta acuerdo de fecha de fecha 28 de diciem-

bre de 2017 se dispuso la disolución y liquidación por unanimidad de la sociedad. Se designó como liquidador al socio gerente el Sr. Raul Americo Simonelli, argentino, mayor de edad, DNI 14.629.220, casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Córdoba n° 768 de la localidad de Villa Santa Rosa, de acuerdo a lo previsto por la cláusula décimo segunda del contrato constitutivo de la sociedad. Se aprobó el Balance Final de Liquidación confeccionado al 31 de diciembre de 2018 y se aprobó el Plan de Partición. Se resolvió que los libros y la documentación sean conservados por el Sr. Raul Americo Simonelli, argentino, mayor de edad, DNI 14.629.220, CUIT 20-14629220-9, constituyendo domicilio especial a los fines de la guarda de libros (art 112 LGS) en calle Córdoba n° 768 de la localidad de Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero, Córdoba y Representante CIDI a los fines de conservación de libros digitales.

1 día - N° 465321 - \$ 944,50 - 11/07/2023 - BOE

MINA CLAVERO

CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL JUVENTUD UNIDA

La Comisión Directiva del Club Atlético y Social Juventud Unida convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de julio 2023, a las 18 horas, en la sede de la asociación sita en calle sita en Calle Urquiza esquina La Piedad de la localidad de Mina Clavero provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Causales por las que se realiza la asamblea ;2) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario;3) Rati-ficación del punto 1 a 8, y 10 del orden del día de la asamblea del 18/07/2022, 4)Rectificación del punto 9 del orden del día de la asamblea del 18/07/2022 elección de la comisión revisora de cuentas, 5) sorteo de renovación de los cargos de la comisión directiva .

3 días - N° 465331 - \$ 3070,20 - 13/07/2023 - BOE

FUNDACION BANCO CENTRAL DE SANGRE

CONVOCATORIA Se convoca a los señores asociados de la FUNDACIÓN BANCO CENTRAL DE SANGRE a la reunión anual a celebrarse el día 28 de julio de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de la Fundación, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de Dos (2) miembros para que redacten y suscriban el acta junto al Presidente; 2) Consideración de memoria, inventario, balance general e informe del

revisor de cuentas, referido al ejercicio cerrado el 31/08/2022; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración y revisor de cuentas por el ejercicio cerrado el 31/08/2022 y 4) Designación de los miembros del Consejo de Administración por un nuevo período estatutario". Se recuerda a los señores asociados que deberán comunicar su asistencia en sede de la Fundación tres días hábiles anteriores a la celebración de la reunión convocada

5 días - N° 465342 - \$ 8221,50 - 14/07/2023 - BOE

**CORPORACION INTERCOMUNAL PARA
LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS
RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA
DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA
(CORMECOR S.A.)**

CORDOBA - CONVOCATORIA CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno de julio de dos mil veintitrés, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de Francisco Yuryent N° 5491 (Jardín Botánico de la Municipalidad de Córdoba), Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; 4) Remuneración Sindicatura; 5) Aprobación gestión directorio; y 6) Aprobación gestión Comisión Fiscalizadora; EL DIRECTORIO". Las publicaciones deberán realizarse con cumplimiento de los plazos establecidos en el Art. 236 de la Ley 19.550. Se resuelve asimismo hacer saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 26 de julio de 2023 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 14 de julio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario de 8.00 a 13.00 horas, copias del balance, del estado de resultados, del estado de evolución del patrimonio neto, notas,

informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550)"

5 días - N° 465344 - \$ 17716 - 14/07/2023 - BOE

SERRANO

CONSIGNATARIA SERRANO S.A

CUIT N° 30668755670 Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2022, se designó al Sr. Aldo Gustavo LONGO, DNI N° 14.957.143, como Presidente; al Sr. Juan Martín LONGO, DNI N° 37.390.420, como Vicepresidente, y a la Sra. Fabiana Beatriz BOZZER, DNI N° 16.218.090, como Directora Suplente, por el término de DOS (2) ejercicios.

1 día - N° 465405 - \$ 498,40 - 11/07/2023 - BOE

SACANTA

SPORTIVO CLUB SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 06/07/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2023 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) consideración de la memoria y documentación contable correspondientes al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2022. 4) Autorizados

1 día - N° 465428 - \$ 739,20 - 11/07/2023 - BOE

PACKGO S.A.S.

Se convoca a Reunión de Socios para el día 26/7/2023 a las 08hs en primera convocatoria y a las 9hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Av. Malagueño 1074, piso 3, departamento B, torre/local GRANADA, para tratar el siguiente Orden del Día: I) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. II) REVOCACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS DE FECHA 12/10/2022.

5 días - N° 465434 - \$ 3291,50 - 14/07/2023 - BOE

PACKGO S.A.S.

Se convoca a Reunión de Socios para el día 26/7/2023 a las 10hs en primera convocatoria y a las 11hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Av. Malagueño 1074, piso 3, departamento B, torre/local GRANADA, para tratar el siguiente Orden del Día: I)

DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. II) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 5° DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. III) ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7° Y 8° DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. IV) AUTORIZACION.

5 días - N° 465436 - \$ 5093,50 - 14/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

**CLUB ATLETICO JUVENTUD FLORENTINO
AMEGHINO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA "Rectificativa - Ratificativa" En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los Socios del Club Atlético Juventud Florentino Ameghino, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA "Rectificativa - Ratificativa" a realizarse el día 31 de JULIO de 2023 a las 20:00 hs., la misma será realizada bajo la modalidad presencial en la sede de la institución, sita en la calle San Juan 1664, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea. 2) Rectificación y ratificación de la duración de los mandatos de las autoridades elegidas en el punto número 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 5 de septiembre del año 2022. 3) Rectificación y ratificación de la conformación de la Comisión Revisora de Cuentas, conformada en el punto número 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 5 de septiembre del año 2022. 4) Aprobación previa lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de los años 2019, 2020 y 2021. 5) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2022. 6) Aprobación previa lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2022. 7) Elección parcial de las autoridades, según el artículo 39 del Estatuto Social. NOTA: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después de la hora fijada, con los

socios presentes. Germán González – Secretario; Ariel Ferreyra – Presidente

3 días - N° 465478 - \$ 8605,80 - 12/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

ESTANCIA SAN ANTONIO S.A.

REFORMA ESTATUTO Por Acta de asamblea extraordinaria unánime autoconvocada de ESTANCIA SAN ANTONIO S.A. de fecha 28/06/2023, se resolvió modificar el ARTICULO TERCERO del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 465480 - \$ 3501,25 - 11/07/2023 - BOE

LA CALERA

ASOCIACIÓN CIVIL AMPARO Y FORTALEZA

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 06/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2023 a las 19:00 horas, en la sede social sita en Las Marimonias 1846, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de los años 2016,2017,2018,2019,2020,2021, 2022;3) Elección de autoridades y 4) Punto especial: Celebración fuera de tiempo. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 465500 - \$ 590,65 - 11/07/2023 - BOE

JOVITA

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 457 de la Comisión Directiva, de fecha 15/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Julio de 2023, a las 20 horas,

en la sede social sita en calle Moreno N° 320, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la reforma del Artículo 22 del Capítulo 4° del Estatuto Vigente de la Asociación Fdo: La Comisión Directiva.

6 días - N° 465504 - \$ 5898 - 17/07/2023 - BOE

JOVITA

COOPERATIVA AGRICULTORES DEL SUR LTDA.

Sr. Asociado: El Consejo de Administración comunica que se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 28/07/2023 a las 18:00hs, en Ruta Provincial N°27, Sección Quintas, de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Cuadros Anexos, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe de Auditor independiente y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. La Asamblea quedará válidamente constituida en la primera convocatoria con la presencia de más de la mitad de asociados, una hora después, en la segunda convocatoria, la Asamblea se realizará sea cual fuere el número de asistentes. Todos los documentos se encuentran en la sede de la Cooperativa.

3 días - N° 465525 - \$ 5142 - 12/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LOS ABUELOS

ASAMBLEA DIRECTIVA FECHA 02 DE JULIO DE 2023 En la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba Republico Argentina a los 02 días del mes de Julio de 2023 en la sede social sito en calle Joaquin Castellanos N° 3966, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 19:00 horas, los asociados de la Asociación Civil denominada ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS LOS ABUELOS la presidencia de la Sra. Elsa Maria Oviedo DNI N° 1.312.728 con la presencia de las siguientes autoridades JESUS CAROLINA RUIZ en carácter de Secretaria DNI N° 6.257.391, RAMON AGUSTIN SOTOMAYOR DNI N° 12.322.418 en carácter de TESORERO, ROSA MARGARITA HERRERA DNI 6.848.314 VOCAL TITULAR, Y ESTHER LEONARDA

SANCHEZ, DNI N° 12.055.520 en carácter de Vocal Suplente. Siendo las 19.15 horas habiendo guardado el tiempo de tolerancia para comenzar la asamblea, conforme lo establecido en el estatuto social, existiendo quórum suficiente y no habiendo objeciones para la constitución de la asamblea, la presidente declara abierta la sesión y pone en conocimiento que se convoca a asamblea General Ordinaria para el día 4 de AGOSTO DE 2023 a las 19:00 horas en la sede social sito en calle Joaquín Castellanos N° 3966, los puntos del Orden del día a tratar: PRIMERO punto del Orden del día: DESIGNACIÓN DE SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA. SEGUNDO punto del Orden del Día: Motivos de la presentación fuera de término TERCER punto del orden del día: Tratamiento de balances 2022. Siendo a las 19.23 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

1 día - N° 465528 - \$ 1448,50 - 11/07/2023 - BOE

LEONES

ASOCIACIÓN CIVIL – ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ESPECIAL PABLO VI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 414 de la Comisión Directiva, de fecha 05/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria N° 38, a celebrarse el día 27 de Julio de 2.023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador n° 1042, a realizarse fuera de término por razones administrativas. Para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Elección de Vicepresidente, Prosecretario, Pro Tesorera, dos (2) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes y Tres (3) Revisores de Cuentas en rempazo de: JORGE JOSÉ GATTI, DIEGO GERMÁN DIPASCUAL, SOFÍA BELÉN MARASCHIN, ISABEL CARMEN BIANCHI, VIRGINIA EMILIANI, INÉS CAPELLI, MABEL LEONOR BIANCHI, ROXANA VANESA SOLO, EZEQUIEL MENEGUEZ, GONZALO MARQUEZ, NATALIA BELEN REALE, por terminación de mandato. Fdo: La Comisión Directiva. Presidente: Lucero, Hernán Jesús - Secretaria: Carabajal Ma. De los Ángeles.

3 días - N° 465531 - \$ 6478,20 - 13/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGRUPACION GLORIA AL 8

Edicto ratificativo al de fecha 12/04/2023, N° de aviso 445508. Por acta de fecha 23 (veintitres) días de Junio de 2023 tiene lugar la Reunión De Comisión Directiva de la Asociación Civil Gloria al 8, en la sede social de Juan de Rivadeneira N° 3374, B° La France de esta ciudad de Córdoba, se informa a los señores asociados la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Julio de 2023 y se trata el siguiente Orden del Día: 1- Ratificar el contenido del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 25 de Abril de 2023.

3 días - N° 465558 - \$ 2913,30 - 12/07/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo con lo establecido por el artículo número 33 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios a tal efecto, la ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO resuelve convocar a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 04 de agosto de 2023, a las diecinueve horas en la sede social de calle Avellaneda Nro. 648 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 2. Tratamiento de la Reforma del artículo número 28 del Estatuto de la Asociación Cooperadora y Amigos de la Casa del Niño 3. Elección de dos Revisores Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo con la modificación aprobada del Estatuto para cumplir el mandato hasta la fecha de finalización de los miembros electos anteriormente. 4. Ratificación o Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 30 de noviembre de 2022 San Francisco, Córdoba, 06 de julio de 2023

3 días - N° 465563 - \$ 5098,80 - 13/07/2023 - BOE

TANCACHA

AGRICULTORES UNIDOS DE TANCACHA – COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA

MATRICULA N° 2738 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Auditorium

del Centro Comercial e Industrial de Tancacha, sito en calle Bvard. Concejal Lazarte N° 581 de la Localidad de Tancacha, el día 31 de Julio de 2023, a las 18,30 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, Resultados (Excedentes) Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondientes al 71 Ejercicio Económico y Social cerrado el 31 de Marzo de 2023. 3°) Designación de una Comisión Escrutadora que reciba los votos y verifique el escrutinio. 4°) Elección según Estatutos por Renovación parcial de autoridades de: a) Cinco Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los Señores: Damián Carlos Tosco, Julio César Chilette, Héctor Daniel Zoi, Ariel Rodolfo Ripanti y Omar José Borgna, todos por terminación de mandato. b) Cinco Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Nelso Roberto Bonardo, Pablo Rafael De Dominici, Gustavo José Gioda, Celso Luis Specia y Jorge Ramón Vera, todos por terminación de mandato. c) Un Síndico Titular por el término de un año en reemplazo del Señor: Leonardo Agustín Tosco, por terminación de mandato d) Un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo del Señor: Carlos Alberto Torres, por terminación de mandato. JULIO CESAR CHILETTI DAMIÁN CARLOS TOSCO Secretario Presidente DISPOSICIONES ESTATUTARIAS: (Art.32) Las Asambleas Sociales se celebrarán en el día y hora fijada, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de los socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum, celebrarán las Asambleas y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

3 días - N° 465571 - \$ 11884,20 - 12/07/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Regional VII En cumplimiento de lo dispuesto en Reglamento Interno de Regionales del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Córdoba, en el Capítulo IV – Asambleas Regionales, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de

2023, a las 9:00 hs, en las instalaciones del Club Argentino sito en calle Belgrano y Champagnat de la ciudad de Marcos Juárez, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2.- Lectura y consideración del acta anterior. 3.- Lectura y Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial y de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 465605 - \$ 1155 - 11/07/2023 - BOE

DOANET S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria del día 16 de Junio del año 2.023, y por Acta de Directorio del día 20 de Junio del año 2.023, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Mónica del Rosario Ferrero, argentina, DNI 22.266.995, CUIT: 27-22266995-8, nacida el 24 de Octubre de 1.972, estado civil casada, profesión Abogada, domicilio real en calle José Bernardo Iturraspe N° 2247, Barrio Julio A. Roca, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Planta Alta, Barrio Independencia de la misma Ciudad, Departamento y Provincia; DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Rubén Finetti, argentino, DNI 17.490.080, CUIT: 23-17490080-9, nacido el 08 de Marzo de 1.966, casado, profesión Agropecuario, domicilio real en calle José Bernardo Iturraspe N° 2247, Barrio Julio A. Roca, de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, y con domicilio especial en Boulevard Roca N° 3103, Planta Alta, Barrio Independencia de la misma Ciudad, Departamento y Provincia. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 465608 - \$ 1699,60 - 11/07/2023 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL

Por un error en la transcripción del edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 08/06/2023 N° 459064, se consignó de modo incorrecto la ampliación y modificación del artículo 4) y el Artículo 15) del Estatuto Social el que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 4) La sociedad tiene por objeto el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza y dedicarse a importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinaria y materias

primas en general, como también a exportar patentes de invención marcas de fábrica o de comercio y cualquier otra actividad comercial lícita. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, a operaciones comerciales relacionadas, afines, y/o conexas al transporte automotor de cargas, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país. Podrá contraer todo tipo de obligaciones (garantías reales o personales- avales, fianzas) a favor de terceros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o tenga afinidad con el. "Artículo 15) El directorio tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que no sean extraños al objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiera poder especial conforme lo disponen los 375 del Código Civil y Comercial de la Nación excepto inc. a, b, c y d; del decreto-ley 5965/63, entre ellos: gravar y enajenar inmuebles, operar con instituciones bancarias y crediticias oficiales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras; otorgar poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión juzgue conveniente, contraer todo tipo de obligaciones (garantías reales o personales -avales, fianzas-) a favor de terceros." En todo lo demás se ratifica la publicación citada

1 día - N° 465616 - \$ 2884 - 11/07/2023 - BOE

JESUS MARIA

ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER DE GARBANZO CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA CONVOCASE a los señores asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER DE GARBANZO CORDOBA, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Julio de 2023 a las 10.30 hs., en la sede social, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) miembros para firmar el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuáles no se celebró la Asamblea General Ordinaria dentro del término legal; 3) Lectura y consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Dictámenes de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Irregular N° 1; iniciado el 4 de Enero de 2021 y finalizado el 31 de Diciembre de 2021; y al Ejercicio Económico N° 2, iniciado el 01 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la

Comisión Revisora de Cuentas; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva; 6) Renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 465917 - \$ 1829,60 - 11/07/2023 - BOE

LA CALERA

TRANSPORTE SANTA ROSA SA

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2023, se resolvió la elección del Sr. Alejandro Antonio Hayquel, DNI N° 22348954, como Presidente, y de la Sra. Daniela Eugenia Hayquel, DNI N° 20291132, como Director Suplente, todos por el término estatutario.

1 día - N° 465961 - \$ 530,80 - 11/07/2023 - BOE

ALTO URCA S.A.S.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la Sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: ADMINISTRADOR TITULAR: Sr. LUCERO DIEGO ALBERTO, DNI N° 27.527.653; ADMINISTRADOR SUPLENTE: Sr. Álvarez Andrés Mariano, DNI N° 30.122.481; REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ADRIÁN LUCERO BUSTAMANTE, DNI N° 26.790.587-

1 día - N° 466003 - \$ 809,60 - 11/07/2023 - BOE

UN TECHO PARA ARGENTINA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. De conformidad con lo dispuesto por la reunión de Comisión Directiva de fecha 22/06/2023, realizada de manera virtual acorde a lo normado por la Resolución 25"G"/2020 de IPJ, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 13 de Julio de 2023, a las 18.00 horas en primera convocatoria y 18.30 horas en segunda convocatoria que será realizada mediante la plataforma Google Meet con acceso a través del link: meet.google.com/jvq-mzfv-iiu. El Orden del Día será: 1) Elección de junta electoral. 2) Aclaración de titular y suplente de miembros de la comisión revisora de cuentas. 3) Ratificación de la Asamblea en donde se realizó el acto eleccionario sin haber convocado a la junta electoral. 4) Consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables y Cuentas de Gastos y Recursos correspondien-

tes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Florencia Drucker. Presidenta electa por acta de Asamblea de fecha 20 de Abril de 2023

1 día - N° 466016 - \$ 1807,50 - 11/07/2023 - BOE

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, CRÉDITO Y SERVICIOS SOCIALES DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA LIMITADA.

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 de julio de 2023, a las 08:00 hs. en el salón auditorio de la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Libertad 579 de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta a labrarse. b) Informar a los socios motivo por el cual se convoca fuera de termino. c) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 84 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. d) Consideración y Tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, Cuadros Seccionales, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio N° 85 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. d) Consideración y Tratamiento para el aumento del monto del aporte solidario para el Hospital Regional Eva Perón. NOTA: Conforme al Art. 34 del Estatuto Social, la documentación a tratarse en la Asamblea, se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Social de la Cooperativa y en la página WEB www.coopstarosa.com.ar a partir del día 10 de Julio de 2023.

3 días - N° 466033 - \$ 7278,90 - 13/07/2023 - BOE

QUO COMUNICACION S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 05/07/2023 se dejo sin efecto el acta de reunion de socios de fecha 05/06/2023 y se reformo el articulo cuarto el cual quedo redactado: " La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) el diseño, producción, impresión, distribución y comercialización de piezas de marketing direc-

to (entendiendo por marketing directo toda comercialización personalizada dirigida a un prospecto de cliente o cliente en función de su perfil de consumidor), respuesta directa o piezas de marketing de base de datos, pudiendo utilizar para ello todos los medios posibles, incluyendo la imprenta, los medios magnetofónicos, audiovisuales, electrónicos, digitales, magnéticos y/o los que en el futuro existan como consecuencia de los nuevos avances tecnológicos, fundamentalmente, los vinculados a internet, correo electrónico y comercio electrónico; 2) la organización integral de eventos especiales y de capacitación por cuenta propia o de terceros o comercialización de espacios publicitarios; 3) realización integral de acciones comerciales y de captación de sponsors y patrocinantes que coadyuven a la producción y distribución de piezas de marketing directo y a la organización integral de eventos, incluyendo actividades como asesoramiento de inversión comercial y servicios de consultoría comercial, inmobiliaria, publicitaria, para lo cual la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 4) Representación, gestión comercial, marketing y distribución de productos y publicaciones de medios de comunicación - de cualquier naturaleza- nacionales o internacionales. 5) Prestación de servicios de diseño, creatividad, planeamiento y ejecución de planes de comunicación para empresas, instituciones y demás organismos tanto privados como públicos, nacionales e internacionales. 6) Comercialización, contratación y producción de espacios publicitarios en todos los medios de difusión (vía pública, grafica, radio, televisión, internet, redes sociales, cable, vía satélite, multiplataformas y cualquier otro medio que surga o pudiera existir como consecuencia de los avances tecnológicos). 7) Asesoramiento en tareas vinculadas a la comunicación interna y externa de las organizaciones, en lo que respecta a campañas comunicacionales de producto, promoción, marketing directo, campañas políticas, acciones de prensa y eventos que desarrollen la imagen política. 8) Fabricación, compraventa, consignación, importación y exportación de material, instrumental y equipos técnicos y de tecnología destinados al negocio de la generación de contenidos de acción publicitaria. 9) Organización integral de eventos especiales, reuniones de negocios, capacitación, ferias y congresos. 10) Producción, comercio y/o distribución de piezas de marketing directo. 11) Asesoramiento en inversión comercial y de servicios de consultoría comercial, publicitaria y marketing. 12) Representación, elaboración y generación de contenido periodístico y publicitario, comercialización, marketing y distribu-

ción de productos y publicaciones de medios de comunicación nacionales o internacionales. 13) Confección, diseño y desarrollo de portales web para la distribución, comercialización y marketing relativo a productos publicitarios. 14) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 15) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 16) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 17) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 18) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 19) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 20) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 21) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 22) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 23) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 24) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 25) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 26) Importación y exportación de bienes y servicios. 27) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"

1 día - N° 466053 - \$ 11096,30 - 11/07/2023 - BOE

FARAGRO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 1, de fecha 26/06/2023, los socios de FARAGRO S.A. resolvieron por unanimidad modificar los arts. 2 y 4 del Estatuto Social (referidos al domicilio y objeto social, respectivamente), quedando consecuentemente redactados del siguiente modo: "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en calle San Jerónimo N° 270, Local 20 (Subsuelo), de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital"; "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor en comisión y por consignación de alimentos, cereales, productos agrícolas y pecuarios; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 466092 - \$ 6798,70 - 11/07/2023 - BOE

MONTE MAIZ

CLUB DEPORTIVO ARGENTINO - ASOCIACIÓN CIVIL.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 07/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2023, a las 19.00 horas, en la calle Entre Ríos 1741 1er. Piso de la localidad de Monte Maiz, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Causas por las cuales se convoca fuera de término el ejercicio 2022. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Octubre 2022. 3) Autorizar a una persona a realizar todas las tramitaciones necesarias e inscripciones ante los organismos de control. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 466117 - \$ 1498,10 - 11/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

LOS 49 SRL

Prórroga del plazo de duración – Reforma del Estatuto Social – Por reunión de socios unánime de fecha 29/08/2011. Se informa vencimiento del plazo de la sociedad comercial y decisión de prórroga de su existencia. Puesto a consideración el único punto del orden del día, se informa a los socios que conforme el contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio, la sociedad fue constituida por un plazo de diez años que vence el día 31 de Agosto del 2011 Informados de lo anterior, los socios por unanimidad deciden prorrogar el plazo de la sociedad por VEINTE AÑOS a partir de la fecha señalada en último término, de lo que dejan constancia, suscribiendo la presente acta. Atento lo anterior, la cláusula segunda del Contrato Social de la sociedad, quedará redactado del siguiente modo: "Cuarta – Duración: la sociedad se pacta por el término de VEINTE AÑOS, a contar desde el día primero de septiembre del corriente año dos mil once. Después de transcurridos treinta días desde la fecha antes indicada, cualquiera de los socios, podrá pedir su retiro de la sociedad, por su exclusiva voluntad y sin necesidad de expresar causa, comunicando al otro u otros socios, existentes a la sazón, con una antelación no menor a seis meses a la próxima fecha de cierre de ejercicio, por medio de notificación fehaciente. En este supuesto si él otro u otros socios, optaren por continuar con los negocios sociales, él o los socios que se retiraren, están obligados a transferirles sus haberes en la Sociedad; los que se determinaran previo inventario y balance, confeccionado al efecto, estimado de su activo y pasivo por su valor real de realización que tuvieren a la sazón, debiendo reajustarse los créditos de cobro dudoso, a fin de determinar el verdadero estado patrimonial de la empresa. El haber que por todo concepto le corresponda al socio egresante, le será satisfecho en cinco cuotas iguales, equivalentes cada una al (20%) veinte por ciento del total, debiendo abonarse la primera de contado y

suscribiéndose en ese momento, el instrumento de transferencia de las cuotas societarias y demás derecho en la Sociedad. El saldo se abonará en cuatro cuotas trimestrales; la primera a los seis meses de la fecha de cierre del ejercicio que sirvió de base para el egreso, y las tres restantes al vencer los tres semestres siguientes. El valor de las cuatro cuotas a financiar, serán pactadas en dólares – billetes – estadounidenses o en moneda nacional, pero ajustando el importe de cada cuota a la variación que sufra nuestro signo monetario con referencia al dólar – billete – estadounidense. Los saldos pendientes de pago gozaran de un interés del doce por ciento anual, a contar desde la fecha de retiro del socio, pagadero en forma trimestral, sobre el saldo, junto a la cuota que se cancela."

1 día - N° 466162 - \$ 4758,70 - 11/07/2023 - BOE

DEL RODADO TRADING CORP S.A.

CUIT: 30-71424093-1 Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/06/2023, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Heyd Federico Martin DNI N° 29.207.225, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Heyd Romina Laura DNI N° 29.207.224, como Director Suplente.

1 día - N° 466181 - \$ 490 - 11/07/2023 - BOE

ESPERANZA SAN ROQUE ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comisión directiva, de fecha 05/07/2023, Esperanza San Roque Asociación Civil, convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 11/08/2023, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Ayacucho N° 1522- Barrio Cáceres, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes Ordenes del Día : 1) Designación de 2 (dos) personas asociadas que suscriban el acta junto a la presidenta. 2) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 23/12/2022.

1 día - N° 466184 - \$ 925,20 - 11/07/2023 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO VELEZ SARFIELD

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Julio de 2023, a las 19.00 hs en la sede del Instituto, cita en calle Hipólito Iri-

goyen 757, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 28/02/2022 y 28/02/2023. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección por dos años de: Presidente, Secretario, Tesorero, y tres Vocales Titulares. Y por un año de dos Vocales Suplentes, para integrar la Comisión Directiva, según art 11 del Estatuto y su modificatoria. Elección de tres Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, según art 23 del Estatuto y su modificatoria. 6 – Tratamiento de la cuota social.

5 días - N° 464774 - s/c - 12/07/2023 - BOE

TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de julio de 2021 a las 21:00 hs. en la sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de esta ciudad de San Francisco, Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2021 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación total de la comisión Directiva titulares y suplentes, por dos años, y por terminación de su mandato y renovación de la comisión Revisora de cuentas, titular y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art.8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

4 días - N° 465484 - s/c - 13/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ELENA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva N° 442 de fecha 04/07/2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de Agosto de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Roque Sáenz Peña 131 de la localidad de Elena, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a/a Presidente/a y Secretario/a. 2) Asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Reforma del Estatuto.

3 días - N° 465570 - s/c - 12/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR NOSOTROS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°68 de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2023 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de Agosto de 2.023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Martín M. de Güemes S/N , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°20 , cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 465612 - s/c - 12/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS ; PENSIONADOS Y ABUELOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 100 de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2023 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2.023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San José de Calasanz N° 1309 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°27 cerrado el 31 de Diciembre de 2.022 . La Comisión Directiva

3 días - N° 465613 - s/c - 12/07/2023 - BOE

LOS CUERVOS RUGBY ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de Los Cuervos Rugby Asociación Civil convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 31 de julio del año 2023, a las 20.00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Tucumán N°1900 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario; II) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea; III) ratificación de la autorización de cambio de sede social. IV) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021. V) Elección de autoridades. VI) Reforma del artículo N° 14 del Estatuto social, con modificación de la composición del órgano de fiscalización, ampliando a tres (03) el número de integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado.

3 días - N° 465644 - s/c - 13/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MONTE MAÍZ

CONVOCATORIA La Asociación Bomberos Voluntarios de Monte Maíz, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido por el estatuto Social, el día 08 de agosto 2023, a las 20.30 horas en la Sede Social sito en calle Mendoza 2019, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre del año 2022. 3)

Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

1 día - N° 466038 - s/c - 11/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA En cumplimiento de las dis-

posiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LEONES, convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Julio de 2.023, a las 9,00 horas, en Rivadavia 977 de la ciudad de Leones para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban al Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidenta y Secretaria. 3) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día (25) veinticinco de Abril de 2023. 4) Elección de (2) dos Vocales Titulares por el termino de (2) dos Ejercicios. 5) Elección de (2) dos Revisores de Cuentas Titulares por el termino de (2) dos Ejercicios. ARTICULO 27 del Estatuto: EN VIGENCIA LOMELLO LAURA FERRERO, STELLA MARIS Secretaria Presidenta

1 día - N° 466045 - s/c - 11/07/2023 - BOE

RIO PRIMERO

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA GENERAL MANUEL BELGRANO

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrara el 27 de Julio del 2023 a las 20:00 hs. en sede social del Club ubicada en la calle Av. Sarmiento N° 470 de la localidad de Rio Primero. La misma será de manera presencial, donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Elección de 2 asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Ratificación en todos sus términos de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2019, 25 de Noviembre de 2021, (excepto punto 3), y del 30 de Noviembre de 2022. 3) Rectificación del punto 3) de las resoluciones aprobadas en Asamblea Ordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2021. La Comisión Directiva.

3 días - N° 466155 - s/c - 13/07/2023 - BOE

CLUB DE ABUELOS CONDE DE TORINO Y ACCION MUTUAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA El Club de Abuelos Conde de Torino y Acción Mutual CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 2023 a las 20:00 horas en su Sede Social, ubicada en Lavalle 23, de la localidad de Freyre, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura acta asamblea anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que con Presi-

dente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3. Consideración de los motivos por los cuales se convoca se asamblea fuera de los términos estatutarios por el ejercicio 2022. 4. Lectura y consideración de Memoria anual año 2022, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Autoría Externa y del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio cerraos el 31 de diciembre de 2022. 5. Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Electoral. 6. Temas varios. Novaresio Alcides Bustamante Gustavo Presidente Secretario

3 días - N° 465222 - s/c - 11/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN REGIONAL LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE GENERAL CABRERA - ASOCIACIÓN CIVIL - (A.R.L.U.C.)

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 07 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Las Heras N° 1090, de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrados el 30 de noviembre de 2022; 4) Conformación de Lista por Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por culminación de mandatos, siendo los cargos a cubrir los de: Presidente, Secretaria, Pro Secretaria, Tesorera, Protesorera, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente, Revisora de Cuenta Titular 1º, Revisora de Cuenta Titular 2º, Revisora de Cuenta Titular 3º y Revisora de Cuenta Suplente; 5) Responsabilidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; 6) Fijar el valor de la Cuota Social; 7) Autorizados para trámites de Ley.

3 días - N° 466066 - s/c - 13/07/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DEAN FUNES HC NUTRICION ANIMAL S.A.S.

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE ACTA. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL Mediante Acta de Reunión de Socios N° 6 de fecha 04.07.2023 se resolvió la rectificación -por un error material- y ratificación del contenido del Acta

de Reunión de Socios N° 5 de fecha 12.06.2023. Asimismo se resolvió la modificación del objeto social, y del Artículo Cuarto del estatuto el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento".

1 día - N° 465001 - \$ 3668,20 - 11/07/2023 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. Por resolución del Honorable Directorio de Contenidos del Interior S.A. del día 04 de Julio de 2023 se convoca a los señores accionistas de la sociedad a una Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Julio de 2023 a las 9 horas en el local de su administración, sito en calle José Roque Funes 1145 Barrio Urca en la ciudad de Córdoba a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación del accionista restante para que junto al presidente de la asamblea redacten y firmen el acta de la misma. 2) Consideración de las Memorias, Inventarios, Balances Generales y Cuentas de Ganancias y Pérdidas de la sociedad cerrado el 31 de julio de 2021 y 2022. 3) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados al 31 de Julio de 2021 y 2022.

5 días - N° 465030 - \$ 3389 - 17/07/2023 - BOE

INDUKAR S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N°25 del 09/01/2020, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°27 del 10/02/2023 se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Gabriela Paola NIOSI, DNI 30.471.038; Vicepresidente: Andrea Fabiana NIOSI, DNI 92.687.484; y Director Suplente: Enrique Raúl BAGGINI, DNI 20.245.250. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 26 del 27/08/2021, ratificada mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°27 del 10/02/2023, se modifican los artículos Octavo y Décimo del Estatuto ampliando la duración del mandato de los Directores, reduciendo el mínimo de Directores Titulares que componen el Directorio y actualiza el monto de la garantía exigida a los Directores, quedando redactados de la siguiente manera: "Art. 8º) La

administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles; pueden designarse igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la Sindicatura. La Asamblea asignará los cargos de Presidente y Vicepresidente, en su caso; éste reemplaza a aquel en caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, o impedimento, sin necesidad de comunicación alguna a los terceros en general. El Directorio deliberará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente tiene doble voto. La Asamblea ordinaria fijará sus remuneraciones conforme el Art. 261 de la Ley 19.550. Los Directores deberán prestar las siguiente garantía: Depositar en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otras sociedad/es una cantidad equivalente a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000), o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad con el visto bueno del Sindico Titular en su caso. Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria." "Art. 10º) La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio, en su caso, indistintamente cualquiera de ellos, sin perjuicio de los poderes que se otorguen conforme el Artículo anterior." En el mismo acto se eligieron las siguientes autoridades cuyo mandato durará tres ejercicios: Presidente: Enrique Raúl BAGGINI, DNI 20.245.250; Vicepresidente: Andrea Fabiana NIOSI, DNI 92.687.484; y Director Suplente: Gabriela Paola NIOSI, DNI 30.471.038.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N°27 del 10/02/2023, se decidió aumentar el capital social en la suma de Pesos Seis Millones Trescientos Veinte Mil (\$6.320.000), elevándolo en consecuencia a la suma de Pesos Seis Millones Cuatrocientos Mil (\$6.400.000), se decidió en consecuencia modificar el capital social, quedando redactada la Cláusula Cuarta del Contrato Social como sigue: "Artículo 4º): El capital social es de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 6.400.000), representado por Seis mil cuatrocientas (6.400) acciones de Pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El Capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19.550. Dicha Asamblea podrá

delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Asimismo, se decidió la prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificándose en consecuencia la Cláusula Segunda del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo 2°): La duración de la sociedad se fija en NOVENTA Y NUEVE (99) AÑOS contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio."

1 día - N° 465035 - \$ 3979 - 11/07/2023 - BOE

CHACRA NUEVA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 21/12/2022, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Héctor Miguel POGNANTE, DNI 10.367.031; Vicepresidente: Alicia María BLENGINO, DNI 12.448.311, Directores Titulares: Diego POGNANTE, DNI 27.572.003 y Pablo POGNANTE, DNI 26.682.725; y Director Suplente: Carla Alejandra POGNANTE, DNI 28.248.608.

1 día - N° 465057 - \$ 220 - 11/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

SOFUN S.R.L.

Por Constitución del 03/07/2023 los Sres. MAURO EZEQUIEL CAFFARATTI, DNI 30507630, argentino, nacido el 11/11/1983, comerciante, soltero, con domicilio en Entre Ríos 770, dto. 5 de Villa María, y NAHUEL MANA, DNI 34686169, argentino, nacido el 11/09/1989, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en Pasionaria 236 de Villa Nueva; constituyen "SOFUN S.R.L.", con sede y domicilio social en calle Entre Ríos 748, Villa María, General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 40 años contados desde el contrato social. OBJETO: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, mediante la Explotación de Emprendimientos Gastronómicos de todo tipo, sea bajo la modalidad de Restaurantes, Bares, Cafeterías, Confiterías, Pizzerías, Rotisería, Catering, Deliverys; la Organización de Eventos: Gastronómicos, Deportivos, Musicales, Turísticos, Artísticos, Culturales y/o Desfiles, sean públicos o privados. Así también la comercialización del objeto mediante franquicias propias y/o de terceros.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, por intermedio de profesionales habilitados al efecto y solicitando las respectivas autorizaciones a los entes competentes. Capital social: \$400.000

dividido en 400 cuotas de \$1000 valor nominal cada una que suscriben: MAURO EZEQUIEL CAFFARATTI, 200 cuotas sociales, y NAHUEL MANA, 200 cuotas que integran en su totalidad mediante bienes muebles no registrables, que no constituyen fondo de comercio Administración, representación y uso firma social: NAHUEL MANA, DNI 34686169, socio-gerente por tiempo indeterminado. Se prescinde de órgano de Fiscalización. Cierre Ejercicio social: 30/06.

1 día - N° 465040 - \$ 1737,25 - 11/07/2023 - BOE

FED AND VEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/7/2023, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. MIGUEL ALFREDO CLEMENTE VELICOGNA DNI N° 11.582.569, como PRESIDENTE, y de la Sra. MARIA AGUSTINA ABDALA, DNI 33.030.286, como DIRECTORA SUPLENTE, por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 465061 - \$ 220 - 11/07/2023 - BOE

RATIFICACION DE ACTAS

Mediante Reunión de socios N° 3 del 28 de Febrero de 2023 se RATIFICA el Acta de reunión de socios N° 2 de fecha 31/01/2023 ya que los Libros Digitales fueron habilitados el día 27/02/2023 a los fines de su correcta inscripción. Además, se ratifica el Acta del 28/02/2023. Quedando todo lo manifestado en dicha Acta aprobado por unanimidad. Mediante Acta N°4 se modifica el Instrumento Constitutivo respecto al domicilio, quedando redactado de la siguiente manera: PRIMERO: La misma tendrá sede social en Calle Luis José de Tejeda N° 4526, barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Luego se modifica el Artículo 7 quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Sebastián Tosoratti DNI 25.920.860 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: Luis Alejandro Martínez DNI 30.971.249 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta respectivamente,

bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo y duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. También se modifica el artículo 8 quedando redactado del siguiente modo: ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Señor Sebastián Tosoratti DNI 25.920.860, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 465058 - \$ 1939,90 - 11/07/2023 - BOE

TECME S.A.

En asamblea general ordinaria y unánime del 24/05/2023, se resolvió: (a) fijar el número de integrantes del directorio en cuatro directores titulares y dos suplentes. (b) designar el en directorio por el término de tres ejercicios a (i) PRESIDENTE: Ernesto Ramon MAÑÁ ESCUTI, dni 13.374.408, VICEPRESIDENTE: Federico Alfredo MAÑÁ CASTELLANO dni 25.918.140, DIRECTORES TITULARES: María Dolores MAÑÁ CASTELLANO dni n° 20.531.439 y Fernando José MAÑÁ ESCUTI dni 16.740.189. DIRECTORES SUPLENTE: María del Rosario MAÑÁ CASTELLANO dni 31.996.579 y Patricio KEEGAN dni 35.579.934. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 465083 - \$ 507,70 - 11/07/2023 - BOE

PONTENOVO S.A.S. -CONSTITUCION

Socio: Liliana del Carmen Martínez D.N.I. N° 16508765, CUIT / CUIL N° 27165087653, nacida el día 09/08/1963, estado civil casada nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Sosneado Nro.2144, Barrio Parque Capital de la ciudad de Córdoba Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Por instrumento constitutivo de fecha 23 de junio de 2023, se constituyó una Sociedad por Acciones Simplificada denominada PONTENOVO S.A.S., con sede social en Sosneado Nro.2144, Barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él. Construcción: Realización de obras

de arquitectura e ingeniería para la construcción, reconstrucción, restauración, remodelación de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, viales, hidráulicas, construcciones metálicas y de madera, redes sanitarias, redes de gas, redes eléctricas y de propiedad horizontal, pudiendo intervenir como empresa contratista y/o supervisora y/o ejecutora en toda clase de obra INMOBILIARIO: realizar operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedad, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas. TRANSPORTE Y LOGÍSTICA: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, para realizar operaciones de transporte nacional e internacional, de mercaderías o de personas, para sí o para terceros, en medios de movilidad propios o de terceros. Proporcionar, directa o indirectamente, todo tipo de servicios logísticos relacionados con el rubro citado supra, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacional, provincial, interprovincial, comunal, inter comunales. Establecer las oficinas, bodegas, almacenes y depósitos necesarios para el almacenamiento y el desarrollo de sus actividades COMERCIALES: Compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, representación, de toda clase de materiales de construcción, pinturas y afines, electricidad, sanitarias, paneles industriales Steel Framing, Wood Frame, relacionados directa o indirectamente con la industria de la construcción, tanto de forma Minorista como Mayorista. Compra venta y/o fabricación, distribución, importación y exportación de bienes muebles, amoblamientos para interiores y exteriores, obras de arte, pinturas artísticas, esculturas, bienes artesanales, decorativos y todo artículo de decoración de interiores. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación y distribución de bienes muebles y mercaderías relacionada a la actividad de servicios de recursos humanos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación,

leasing y cualquier otra forma de negociación y comercialización de bienes muebles, equipos, maquinarias pesadas, herramientas, productos de informática y telecomunicaciones, incluyendo programas informáticos o "software", carga virtual de créditos telefónicos, licencias de uso, venta de teléfonos y comisión por venta de líneas, distribución explotación, comercialización o derechos definitivos o transitorios, parciales o totales, de propiedad o utilización de bienes, información, derechos, datos o procesos, y activos en general, cosas y bienes corporales o incorporeales de toda clase susceptibles de estar en el comercio que se relacionen con su objeto social. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción y modificación de maquinarias, productos, equipos e instrumental especial para el mejor desempeño de las actividades comerciales y de servicios que preste la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200000), representado por DoscientosMil (200000) acciones, de pesos uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Liliana del Carmen Martínez, suscribe la cantidad de Doscientos Mil (200000) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La

administración estará a cargo de Liliana del Carmen Martínez D.N.I. N° 165008765 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Jorge Alejandro Gorrieri D.N.I. N° 14838961 CUIT 20148389617, con domicilio real en Luis de AzpeitiaNro 1736, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra Liliana del Carmen Martínez D.N.I. N° 165008765. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año

1 día - N° 465086 - \$ 7851,40 - 11/07/2023 - BOE

U-NORD DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) MARIA VERONICA TORRIGLIA, D.N.I. N° 23.440.632, CUIT / CUIL N° 27-23440632-4, nacido el día 05/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Álvarez Igarzabal 1337, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, 2) ARIEL ADALBERTO MARTINEZ, D.N.I. N° 26.481.559, CUIT / CUIL N° 20-26481559-3, nacido el día 26/10/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 1028, barrio Residencial Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominada UNORD DISTRIBUIDORA S.A.S., con sede social en Calle Larra Mariano 4255, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Doscientos Mil (\$200.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Dos Mil (\$2.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto. Suscripción 1) MARIA VERONICA TORRIGLIA, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Ciento Sesenta Mil (\$160.000) 2) ARIEL ADALBERTO MARTINEZ, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Cuarenta Mil (\$40.000) La administración estará a cargo de: MARIA VERONICA TORRIGLIA D.N.I. N° 23.440.632 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL ADALBERTO MARTINEZ D.N.I. N° 26.481.559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VERONICA TORRIGLIA D.N.I. N° 23.440.632. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 465115 - \$ 5526,70 - 11/07/2023 - BOE

LA PARA

AGRO EL TREBOL S.R.L.

REUNION DE SOCIOS 10/04/2023 MODIFICACION ARTICULO 7 CONTRATO SOCIAL Artículo 7: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Gerente, socio o no. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos o reemplazados. La reunión de socios podrá remover y/o reemplazar a los actuales sin expresión de causa, así como nombrar gerentes suplentes. El gerente de la sociedad tendrá el uso de la firma social y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. La venta de inmuebles y/o máquinas y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes, que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el noventa por ciento (90%) del capital social. Para el otorgamiento de poderes para asuntos judiciales, bastará el voto del gerente. Para los fines sociales, el gerente podrá: a) ejercer la dirección social, usando su firma social precedida del sello social para todo

acto con las limitaciones de la cláusula anterior; b) operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de institución crediticia o financiera de cualquier índole; c) comprar o vender mercaderías, aceptar derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago y efectuar transacciones, celebrar contratos de locación o rescindirlos, realizar cualquier tipo de contrato de cualquier naturaleza, actos previstos por el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y el art.9° Decreto Ley 5965/63. d) Asimismo, para tomar dinero en préstamo garantizado o no, con fecha de devolución convenido según los usos de plaza, afectando o no derechos reales, aceptar, constituir prendas o cancelarlas, adquirir o ceder créditos, requerirá la aprobación de la mayoría de los socios que representen las dos terceras (2/3) partes de capital social

1 día - N° 465119 - \$ 1840,15 - 11/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

I.G.V.G. S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2023. Socios: 1) VICTORINA MARIA POLETTI, D.N.I. N° 13.772.935, CUIT/CUIL N° 27-13772935-6, nacida el día 24/10/1960, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión jubilada, con domicilio real en Calle Zona Rural 1, barrio X, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: "I.G.V.G. S.A.S." Domicilio Societario y Sede: Calle Uruguay 647, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto de la Provincia de Córdoba República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: a sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propia o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.

5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva y organización de vuelos en charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos ciento Setenta y Cinco Mil Novecientos Setenta y Cuatro (\$ 175.974.00) representado por Cien (100) acciones de valor nominal Pesos Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con Setenta y Cuatro Céntimos (\$ 1759,74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) VICTORINA MARIA POLETTI, suscribe la cantidad de 100 acciones por un total de pesos Ciento Setenta

y Cincio Novecientos Setenta y Cuatro. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. VICTORINA MARIA POLETTI D.N.I. N° 13.772.935 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. ILEANA ROSALIA CAMARDELLA, D.N.I. N° 36.653.134 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. VICTORINA MARIA POLETTI, D.N.I. N° 13.772.935. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 465130 - \$ 5397,55 - 11/07/2023 - BOE

ELECTRONICA MODULAR S.R.L.

CUIT 30-58931945-8. 1) Asamblea de fechas 12/12/2022 Autoconvocadas, Unánimes, Ordinarias y Extraordinarias se resolvió por unanimidad: A) Modificar el Artículo segundo (Objeto Social) del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el armado, ensamble, desarrollo y fabricación de productos electrónicos, con o sin software integrado, con tecnología propia o bajo licencia de terceros. b) Comerciales: La comercialización y venta de herramientas y productos electrónicos en general. Importación y Exportación de partes o productos terminados de bienes destinados al objeto principal. c) Inmobiliaria: Mediante la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por cualquier sistema autorizado por la legislación. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. No podrá operar en actividades reservadas a Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. e) Representaciones y mandatos. El ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos comerciales. ; 2) Por Reunión de Socios de fecha 10/06/2022 Se resolvió por unanimidad: A) Tomar Razón de la Transferencia de Cuotas Sociales efectuada por los Sres. LUIS VICTOR ZANAZZO (DNI 5.496.174) y MIR-

TA CRISTINA FERNANDEZ DE ZANAZZO (DNI 5.740.421), a favor de los Sres. DIEGO MIGUEL ZANAZZO (DNI 27.728.366); ELISA GRACIELA ZANAZZO (DNI 21.831.321) y ANA PAULA ZANAZZO (DNI 23.469.203). El Sr. ZANAZZO, LUIS VICTOR y la Sra. FERNANDEZ DE ZANAZZO. Mirta Cristina el día de la fecha en que se celebró esta Asamblea, procedieron a ceder la totalidad de las cuotas sociales que poseían en la firma (1.000 cuotas sociales, en detalle 950 Luis Victor Zanazzo y 50 María Cistina Fernandez de Zanazzo-). Quedando conformada la composición accionaria luego de la cesión de la siguiente manera: a) ELISA GRACIELA ZANAZZO, adquirió 334 CUOTAS SOCIALES; b) ANA PAULA ZANAZZO adquirió de 333 CUOTAS SOCIALES, y c) DIEGO MIGUEL ZANAZZO adquirió 333 CUOTAS SOCIALES. B) Modificar el Artículo Tercero (capital social, suscripción e integración de acciones) del Contrato Constitutivo. El cual quedó redactado de la siguiente manera: TERCERO: CAPITAL SOCIAL, SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) dividido en mil (1000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos diez (\$ 10.-) cada una, suscriptas de la siguiente manera: Elisa Graciela Zanazzo la cantidad de Trescientas treinta y cuatro (334) cuotas sociales y Ana Paula Zanazzo y Diego Miguel Zanazzo la cantidad de Trescientas treinta y tres (333) cuotas sociales cada uno de ellos; C) Se aceptó la renuncia y la gestión de los gerentes los Sres. ZANAZZO, Luis Víctor y FERNANDEZ DE ZANAZZO Mirta Cristina. Se deja constancia que las mismas no son intempestivas ni dolosas, ni afecta el funcionamiento de la empresa.;D)Se designaron nuevos Socios Gerentes de la firma: A la Sra. Ana Paula Zanazzo (DNI 23.469.20) y al Sr. Diego Miguel Zanazzo (DNI 27.728.366). Quienes declararon no poseer prohibiciones ni incompatibilidades legales para ejercer sus cargos.

1 día - N° 465134 - \$ 3378,40 - 11/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

ACTAS DE REUNION DE SOCIOS DE ITALSERVICE SRL

Por Acta de reunión de socios de fecha 03/07/2023: a) Se rectificó Acta de reunión de socios de fecha 29/11/2006 aclarando que Gisela MONGE ROFFARELLO y Emilse MONGE ROFFARELLO son abogadas, y la cláusula 4 que quedó redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA CUARTA-CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos Tres Millones Treinta y Ocho Mil (\$3.038.000,00.-), divi-

dido en Tres Mil Treinta y Ocho (3.038) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) La Sra. Bibiana Sara VETTULO DNI 10.483.354, suscribe un mil quinientas cincuenta y siete (1557) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una que representan la suma de pesos Un millón quinientos cincuenta y siete mil (\$1.557.000,00), b) la Sra. Gisela MONGE ROFFARELLO suscribe Setecientos cuarenta (740) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos setecientos cuarenta mil (\$740.000.-), c) la Sra. Emilse MONGE ROFFARELLO suscribe suscribe Setecientos cuarenta (740) cuotas sociales de Pesos Un Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, que representan la suma de pesos setecientos cuarenta mil (\$740.000.-), y d) las señoras Gisela MONGE ROFFARELLO y Emilse MONGE ROFFARELLO suscriben en calidad de cotitulares por partes iguales, la cantidad de una (1) cuota social de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos un mil (\$1.000.-)". B) Se ratificó la reunión del 29/11/2006 en el resto que no fuera objeto de expresa rectificación. C) Se modificó la cláusula 11 que quedó redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La Dirección y Administración de la sociedad, será desempeñada por Gisela MONGE ROFFARELLO, (DNI 29.402.261) y Emilse MONGE ROFFARELLO (DNI 30.090.333) en el carácter de socias gerentes. Las gerentes dispondrán al efecto del uso de la firma social, pudiendo actuar conjunta o separadamente en forma indistinta, derecho que ejercerán en todas las operaciones que realicen, cualquiera sea su monto y finalidad y podrán realizar las operaciones útiles y necesarias para el cumplimiento del objeto social, las que enumerativamente a continuación se consignan: a) Dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles. b) Intervenir en todo género de licitaciones públicas y privadas. c) Tomar en préstamo dinero en oro o papel sellado, cédulas, bonos y otros papeles cotizables en los bancos oficiales o particulares o de cualquier entidad o persona, con o sin garantías reales o personales. d) Depositar en los bancos dinero o valores de cualquier especie, en cuentas corrientes cajas de ahorro o apremio. e) Extraer total o parcialmente esos o los constituidos por los terceros a nombre de la sociedad con anterioridad o durante la vigencia de este contrato. f) Librar descontar y de cualquier modo negociar en los bancos, bolsas o cualquier persona o entidad pública del país o

del extranjero, letras de cambio, giros, cheques, vales, pagaré, títulos de renta, cédulas o bonos hipotecarios y demás documentos de créditos públicos o privados, interviniendo la sociedad como garante, endosante, aceptante o en cualquier otro carácter, amortizar, renovar o cancelar iguales documentos, girar en descubierto hasta la cantidad autorizada por los establecimientos bancarios o particulares y hacer manifestaciones o denuncia de bienes. g) Percibir sumas de dinero, créditos y efectos de cualquier naturaleza. h) Efectuar toda clase de pagos aun extraordinarios. i) Renunciar o aceptar renunciaciones de derechos, reconocer o desconocer obligaciones, renovarlas, transarlas, extinguirlas o compensarlas aunque fueran anteriores a la existencia de la sociedad y hacer o aceptar remisiones, quitas de deudas o esperas. j) Conferir y aceptar poderes generales y especiales revocarlos o sustituirlos. k) intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicio, ejercitando por sí o por medio de apoderado, las gestiones y acciones que le confieren las leyes de fondo y forma como actores, demandados o cualquier otro carácter oponer o renunciar prescripciones u otros derechos adquiridos, prestar o exigir fianzas, arraigos u otras cauciones procesales, comprometer las causas a juicio de árbitro, juris o amigables componedores renunciar el derecho a apela, formular protestas y protocolizar documentos de todo género. L) Celebrar toda clase de actos, actos jurídicos y contratos cualquiera fuere su naturaleza, pactando en todos los casos, los precios, formas de pago, intereses, plazos y demás condiciones que estime correspondiente, con facultar para prorrogar, modificar, rescindir, extinguir los mismos y m) Otorgar y suscribir los instrumentos públicos y privados que correspondan cuando actúe en nombre y representación de la entidad obligándola conforme a derecho".

1 día - N° 465184 - \$ 4975,45 - 11/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

BOSQUE SOL DE MAYO S.A. – ELECCION DE DIRECTORES -PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA

Por Asamblea General Ordinaria del 23/05/2023 se resolvió: 1) que el directorio quede conformado por un director titular y un director suplente, siendo designada Directora Titular y Presidente María Lara Ferrero DNI 25.700.961 y Director Suplente Ramiro Racagni DNI 32.933.466. Durarán por 3 ejercicios 2) Prescindir de la sindicatura por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 465239 - \$ 254,65 - 11/07/2023 - BOE

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES ABASTO SOLUCIONES SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2021, se resolvió la elección del Sr. Lucas Sebastián Garbiglia D.N.I 29.063.127 como Presidente, de la Sra Irene Paz Garbiglia D.N.I 38.332.986 como Vicepresidente; como directores titulares a la Sra Julieta Pía Ruth Garbiglia D.N.I 29.714.310, al Sr. Cristian Marcelo Jesús Garbiglia D.N.I 13.202.107 y como Directora Suplente a la Sra. Nidia Ruth Di Loro D.N.I 12.669.127 por el termino de tres ejercicios económicos.-

1 día - N° 465362 - \$ 688,80 - 11/07/2023 - BOE

AVENUE S.A.

Cambio Sede Social sin modificación de Estatuto Mediante Acta de Directorio de fecha 17.05.2023 se resolvió rectificar la numeración de la Sede Social de la Sociedad, siendo el domicilio correcto de la Sede Social el de Avenida Colon N° 4548/4556, de la ciudad y provincia de Córdoba.

1 día - N° 465390 - \$ 407,40 - 11/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

POLICLÍNICO PRIVADO SAN LUCAS S.A.

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 17/08/2016, los socios, entre otras cosas, resolvieron: 1) Conformar un Directorio compuesto por tres Directores Titulares; 2) Elegir, por el período estatutario, en el cargo de Director Titular y Presidente al Dr. Eduardo Juan Adrián CARRILLO, DNI N° 7964428; como Director Titular y Vicepresidente al Dr. Jorge Nazareno MARKIEWICZ, DNI N° 6564215; y como Director Titular y Secretario al Sr. José Antonio LUCERO, DNI N° 6591694.

1 día - N° 465450 - \$ 335,50 - 11/07/2023 - BOE

COLONIA CAROYA

RECONDUCCION REMISERÍA

Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 04 de Julio de 2023, se resolvió por unanimidad modificar la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El termino de la sociedad será de VEINTICINCO años, a contar desde el tres de mayo de dos mil once, por lo que su vencimiento operará el día tres de mayo de dos mil treinta y seis. Este plazo podrá prorrogarse

conforme al Art 95 de la Ley de Sociedades, por voluntad unánime de los socios."''

1 día - N° 465462 - \$ 298,75 - 11/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

BROKEN CEREAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2023, se resolvió la renuncia de Fabricio Knuttsen DNI 22.843.130 y Nicolas Knuttsen DNI 45.090.628 a los cargos de Presidente y Director Suplente, y se aprobo la elección de Nicolas Knuttsen DNI 45.090.628 como Presidente, y Mateo Knuttsen DNI 46.131.238 como Director Suplente.

1 día - N° 465516 - \$ 220 - 11/07/2023 - BOE

T&B GLOBAL EXPOCOR S.A.S.

Constitución de fecha 14/04/2023. Socios: 1) MARIA SILVINA GILL, D.N.I. N° 22.792.491, CUIT/CUIL N° 27227924913, nacido/a el día 25/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Wenceslao Paunero 2457, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA TRINIDAD CORMICK, D.N.I. N° 41.322.373, CUIT/CUIL N° 27413223739, nacido/a el día 04/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Wenceslao Paunero 2457, barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) BAUTISTA CORMICK, D.N.I. N° 44.720.687, CUIT/CUIL N° 204472068741, nacido/a el día 11/05/2002, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Cabo Segundo Brizuela 6583, barrio Inaudi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: T&B GLOBAL EXPOCOR S.A.S. Sede: Calle Elías Yofre 785, barrio Jardín, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas, o privadas, edificios,

viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Elaboración, producción, transformación comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 3) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación y distribución de repuestos y accesorios para automotores y motovehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta y tres Mil (183000) representado por 183 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

1 día - N° 465517 - \$ 2486,95 - 11/07/2023 - BOE

CENNEC S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/06/23 se resolvió: la modificación del objeto social, se modifica la clausula cuarta del Contrato Social: CUARTA: OBJETO: La sociedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: la prestación de servicios de salud por medio de intervención directa y/o por asesoramiento especialmente en neurología, rehabilitación, estimulación de menores, jóvenes y adultos, con disfunciones físicas, neurológicas o funcionales, a tal fin realizar las tareas profesionales por intermedio de los socios y/o efectuando la contratación de terceros. Atención a personas con discapacidad transitoria o crónica, en cuanto a la recuperación y habilitación de funciones, para su mayor desempeño y autonomía. Prestación de servicios de formación de profesionales especialistas y la educación de profesionales, docentes y particulares en general. La producción e impresión gráfica; imprenta; creación y elaboración, producción, venta y distribución de materiales educativos y/o de formación en las especialidades propias de la sociedad, como así también de cualquier material que sirva para el mejor tratamiento de las patologías que se describen en el objeto social; la importación y exportación de los bienes y servicios mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante,

fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato, ya sea con entidades públicas y/o privadas. Se modifica el cierre de ejercicio social y la clausula decima quedará redactada de la siguiente manera: DECIMA: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año. A dicha fecha se realizará un balance general que se pondrá a consideración de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

1 día - N° 465519 - \$ 3332,20 - 11/07/2023 - BOE

JESUS MARIA

GRUPO FIGS S.A.

Constitución: de fecha 30 de junio de 2023. Socios: 1) Ignacio GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N° 39.419.636, CUIT/CUIL 20-39419636-4, de nacionalidad argentino, nacido el 28/02/1996, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Julio Argentino Roca n° 50, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) María Florencia GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N° 36.725.673, CUIT/CUIL 27-36725673-2, de nacionalidad argentina, nacida el 28/05/1992, de 31 años de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con Gonzalo Gabriel Gleria, de sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Bulgheroni 1122 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia

de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO FIGS S.A. Sede: Julio Argentino Roca n° 50, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del instrumento constitutivo en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 1) Ignacio GONZALEZ SBIGLIO, suscribe la cantidad de noventa mil (90.000) acciones. 2) María Florencia GONZALEZ SBIGLIO, suscribe la cantidad de diez mil (10.000) acciones. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Ignacio GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N° 39.419.636. 2) Director Suplente: María Florencia GONZALEZ SBIGLIO, D.N.I. N° 36.725.673 ambos con domicilio especial en calle Julio Argentino Roca n° 50, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30 de abril de cada año.

1 día - N° 465536 - \$ 5145,55 - 11/07/2023 - BOE

LA CALERA

VALAN S.R.L.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1- TREJO SANTIAGO LUCAS, DNI 28.427.422, CUIL 23- 28427422-9, nacido el 02/11/1980, soltero, Argentino, sexo masculino, médico cirujano, con domicilio real Jorge Luis Borges N° 489, manzana 218, lote 31, de la ciudad de La Calera, Dpto Colón, Pcia Córdoba, Argentina, 2- GRIBAUDO NOELIA SOLEDAD, DNI 28.934.678, CUIL 27- 28934678-9, nacida el 11/06/1981, soltera, argentina, sexo femenino, médica cirujana, con domicilio real en real Jorge Luis Borges N° 489, manzana 218, lote 31, de la ciudad de La Calera, Dpto. Colón, Pcia de Córdoba, Argentina. Denominación: VALAN S.R.L. Sede: Jorge Luis Borges N° 489, manzana 218, lote 31, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina. Objeto Social La sociedad tiene por objeto realizar por cuen-

ta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación y administración de clínicas, sanatorios, policlínicos, farmacias o centros de atención médica y paramédica, en cualquier tipo de especialidad para tratamiento ambulatorio o en internación, que incluyan o no operaciones quirúrgicas, análisis clínicos, terapia, maternidad, con o sin servicio de ambulancia. b) La intermediación, mediación o tercerización en policlínicos o centros de atención médica y paramédica, farmacias y prestadores médicos que sean necesarios. c) Brindar servicios de consultas médicas, diagnóstico y tratamiento, ambulatorio o con internación de pacientes particulares, afiliados a obras sociales o a empresas de medicina prepaga, incluyendo prácticas terapéuticas de todo tipo, estudios, análisis clínicos y exámenes, servicios conexos, complementarios y accesorios a los antes citados, realizados por profesionales médicos debidamente matriculados. d) Brindar capacitación y formación profesional en las distintas especialidades vinculadas al área de la salud. e) Brindar los servicios auxiliares de enfermería, limpieza, lavandería, traslado de pacientes y elaboración y provisión de raciones alimenticias a instituciones médicas asistenciales, sean éstas públicas o privadas. f) Comercialización, importación y/o exportación de medicamentos, prótesis, insumos y materiales descartables médicos y paramédicos, como a todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Plazo: 99 años desde la fecha del contrato social. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta mil (\$ 170.000), dividido en 170 cuotas sociales de mil pesos (\$ 1000) valor nominal cada una. Suscripción: 1) TREJO SANTIAGO LUCAS, DNI 28.427.422, suscribe la cantidad de ochenta y cinco (85) cuotas sociales, 2) GRIBAUDO NOELIA SOLEDAD, DNI 28.934.678, suscribe la cantidad ochenta y cinco (85) cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Gerente Administrativo Titular, TREJO SANTIAGO LUCAS, DNI 28.427.422, y Gerente Comercial Titular, GRIBAUDO NOELIA SOLEDAD, DNI 28.934.678. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/as socios/as, quienes podrán requerir de la

gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 465548 - \$ 5153,40 - 11/07/2023 - BOE

BILDERS S.A.S

CUIT N° 30-71793625-2, por 1) Reunión de Socios Nro. 1 de fecha 14/6/2023 autoconvocada y en la sede se resolvió por unanimidad: A) Reformar el Estatuto Social en su Órgano de Administración (art. 7) y Representación (art. 8), quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar de forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrán efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los Administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta. B) Se aceptó la renuncia del Administrador suplente el sr. MARTIN BEZIC DONCEL DE ORO, D.N.I. N° 37.247.966, CUIT / CUIL N° 20-37247966-4, la cual no fue dolosa, ni intempestiva y no afectó el normal funcionamiento de la Sociedad. C)

Fijación de la cantidad de Miembros del Órgano de Administración. Designación de Administradores Titulares y Administrador Suplente: Se fijó a partir de la fecha de la presente Reunión de Socios en UNO la cantidad de administradores titulares y en UNO la cantidad de administradores suplentes; Se designó en el cargo de Administrador Titular al Sr. ALBERTO TOMAS GOYENECHÉ, D.N.I. N° 31.206.359, CUIT / CUIL N° 20-31206359-0 y en el cargo de Administrador Suplente al Sr. MARIANO GUILLERMO BONACORSI, D.N.I. N° 26.887.148, CUIT/ CUIL N° 23-26887148- 9, quienes duraran en su cargo mientras no cometan actos que sean pasible de remoción por justas causas.

1 día - N° 465552 - \$ 4216,80 - 11/07/2023 - BOE

LAS HIGUERAS

PLANT SEEDS S.A.

CONSTITUCIÓN. I. Fecha del Acta Constitutiva: 29/05/2023. II. Socios: (i) Sebastián Iván Rosso, D.N.I. N° 29.566.169, CUIT/CUIL N° 20-29566169-1, nacido el día 18 de septiembre de 1982, de 40 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Cacique Yanquimil 512 de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y (ii) Gonzalo Rosso, D.N.I. N° 32.705.605, CUIT/CUIL N° 20-32705605-1, nacido el día 5 de noviembre de 1986, de 36 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en calle 6 km al Este Fc 1, barrio Sd de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y (iii) Analia Principe, D.N.I. N° 26.006.358, CUIT/CUIL N° 27-26006358-3, nacida el día 12 de enero de 1978, de 45 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, de profesión Licenciada, con domicilio en calle Cacique Yanquimil 512 de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Los socios manifiestan su acuerdo en convenir la constitución de una persona jurídica societaria, bajo la figura de la Sociedad Anónima, de acuerdo a las normas positivas de la República Argentina, en especial las leyes 19.550 y 22.903. III. Denominación: La Sociedad constituida se denomina "PLANT SEEDS S.A." IV. Sede Social: enclavada en calle Cacique Yanquimil N° 512 de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. VI. Plazo: Constituida por 99 años, contados a partir de la inscripción de la persona jurídica en el Registro Público de Comercio. VII. Objeto So-

cial: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. VIII. Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por cien (100) acciones de valor nominal pesos mil (\$1.000) por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. IX. Suscripción del Capital Social: De acuerdo al esquema planteado a continuación: (i) Sebastian Ivan Rosso suscribe treinta y cuatro (34) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto por cada acción, (ii) Gonzalo Rosso, suscribe treinta y tres (33) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada acción, y (iii) Analía Príncipe, suscribe treinta y tres (33) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto cada acción. X. Administración: (i) La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. XI. Designación de Autoridades para el primer periodo de tres ejercicios: 1) Presidente/a: SEBASTIAN IVAN ROSSO, D.N.I. N° 29.566.169. 2) Director/a Suplente: ANALÍA PRINCIPE, D.N.I. N° 26.006.358. 3) Vocal Titular: GONZALO ROSSO, D.N.I. N° 32.705.605. Los nombrados, presentes en este acto, aceptaron en forma expresa los cargos que les fueron con-

feridos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en calle Cacique Yanquimil 512 de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina. XII. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y utilización de la firma de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. Para el giro de cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, bastará con la firma individual del Presidente o del vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente. El Directorio, en el marco de sus funciones, podrá nombrar apoderados en forma conjunta, indistinta o alternativa para el uso de la firma social y giro de cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras. XIV. Fiscalización Interna: La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los/ las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. XV. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. Las Higueras, Córdoba, 6 de Julio de 2023.

1 día - N° 465578 - \$ 12255,60 - 11/07/2023 - BOE

ARPRIMA S.A

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTO-CONVOCADA N°11 del 6/6/2023 se Designa como Presidente Gustavo Andrés Arenzon DNI 23.402.800 y como Director Suplente Stavros Tsernotopoulos DNI 31.556.650

1 día - N° 466074 - \$ 320 - 11/07/2023 - BOE

ABASTECIMIENTO SOCIEBER S.A.S.

REFORMA DEL ESTATUTO –AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL. Por Reunión de Socios de fecha 04/07/2023, en forma unánime, se resolvió: 1) Modificar el Art. 4 del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: "1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional

de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales cría, venta y cruza de ganado, venta al por mayor de carnes rojas y sus derivados, y la operaciones de intermediación de carne excepto las de consignatario directo. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

empresarios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 466157 - \$ 6186,70 - 11/07/2023 - BOE

CITYSTEEL S.A.

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) JUAN IGNACIO IRIBAS, D.N.I. N°37095646, CUIT/CUIL N° 20370956465, nacido/a el día 23/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8060, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN CLAUDIO IRIBAS, D.N.I. N°18295898, CUIT/CUIL N° 20182958981, nacido/a el día 31/05/1967, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Recta Martinoli 8060, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: CITYSTEEL S.A. Sede: Calle Mendoza 1940, torre/local 4, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de

catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO IRIBAS, suscribe la cantidad de 3800 acciones. 2) JUAN CLAUDIO IRIBAS, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JUAN CLAUDIO IRIBAS, D.N.I. N°18295898 2) Director/a Suplente: JUAN IGNACIO IRIBAS, D.N.I. N°37095646. Representación legal y uso

de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 465995 - s/c - 11/07/2023 - BOE

TOMADIESEL S.R.L.

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) JORGE GERMAN PEREZ TARIFA, D.N.I. N°30470354, CUIT/CUIL N° 20-30470354-8, nacido/a el día 16/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Tarija 2281, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVIA EDITH TARIFA, D.N.I. N°13983022, CUIT/CUIL N° 27-13983022-4, nacido/a el día 07/03/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tarija 2281, barrio Talleres Este, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TOMADIESEL S.R.L. Sede: Calle Ottawa 1278, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 18000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE GERMAN PEREZ TARIFA, suscribe la cantidad de 17500 cuotas. 2) SILVIA EDITH TARIFA, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) JORGE GERMAN PEREZ

TARIFA, D.N.I. N°30470354. Gerente/a Suplente: 1) SILVIA EDITH TARIFA, D.N.I. N°13983022. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 466041 - s/c - 11/07/2023 - BOE

CROPMATE S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2023. Socios: 1) JOSE LUIS DELLAROSSA, D.N.I. N°30017068, CUIT/CUIL N° 20300170685, nacido/a el día 13/03/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Boulevard Saenz Peña 1102, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO RICARDO DELLAROSSA, D.N.I. N°33299130, CUIT/CUIL N° 20332991303, nacido/a el día 10/10/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion Agraria, con domicilio real en Pasaje Juan Cruz Gonzalez 81, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CROPMATE S.A.S. Sede: Calle Beiro Francisco 432, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUILLERMO RICARDO DELLAROSSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO RICARDO DELLAROSSA, D.N.I. N°33299130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de

sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) JOSE LUIS DELLAROSSA, D.N.I. N°30017068 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO RICARDO DELLAROSSA, D.N.I. N°33299130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 466098 - s/c - 11/07/2023 - BOE

ESSENZA UOMO S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2023.Socios: 1) MARIA FERNANDA CALLEJO, D.N.I. N°28524530, CUIT/CUIL N° 27285245309, nacido/a el día 11/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 7087, de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) SANTIAGO DEL CASTILLO, D.N.I. N°28849585, CUIT/CUIL N° 20288495859, nacido/a el día 30/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Partenon 1210, barrio Residencial Olivos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) JAVIER ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°21737723, CUIT/CUIL N° 20217377235, nacido/a el día 31/07/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 122, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESSENZA UOMO S.A.S.Sede: Calle Jujuy 122, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIALIZACIÓN: La sociedad tendrá como objeto comercial la explotación del ramo ventas de indumentarias y prendas de vestir de todo tipo, accesorios y calzados, ya sea para hombres, mujeres, niños y bebés, también mascotas tanto en la compra como en venta, financiación, producción y realización de operaciones

afines a artículos de este rubro, tanto al por mayor como al por menor de los productos sea por su cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el país como en el extranjero. Toda la compra y venta mencionada podrá ser realizada ya sea desde un local comercial o a través de e-commerce vía virtual por los canales existentes y que se creen en el futuro ya sea por canales propios o canales de terceros.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA FERNANDA CALLEJO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) SANTIAGO DEL CASTILLO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 3) JAVIER ALEJANDRO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) JAVIER ALEJANDRO SANCHEZ, D.N.I. N°21737723 2) SANTIAGO DEL CASTILLO, D.N.I. N°28849585 en el carácter de administradores titulares.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA FERNANDA CALLEJO, D.N.I. N°28524530 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO DEL CASTILLO, D.N.I. N°28849585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 466105 - s/c - 11/07/2023 - BOE

CASHAF S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2023.Socios: 1) LUIS FELICIANO AGUIRRE, D.N.I. N°32492685, CUIT/CUIL N° 20324926853, nacido/a el día 04/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arauco 681, barrio 20 De Julio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N°30970430, CUIT/CUIL N° 20309704305, nacido/a el día 13/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Jose Ingenieros 2324, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: CASHAF S.A.S.Sede: Calle Doctor Jose Ingenieros 2324, barrio Sarmiento, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, o en el extranjero, las siguientes actividades: La Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, investigación, innovación, comercialización, distribución, alojamientos sitios web, e importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 400000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUIS FELICIANO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N°30970430 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUIS FELICIANO AGUIRRE, D.N.I. N°32492685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ABEL CEBALLOS, D.N.I. N°30970430.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 466114 - s/c - 11/07/2023 - BOE

PICO Y PLUMA S.A.S.

Constitución de fecha 30/06/2023.Socios: 1) FRANCO EZEQUIEL SATTINO, D.N.I. N°40299757, CUIT/CUIL N° 27402997570, nacido/a el día 18/06/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 587, barrio La Quinta Iv Seccion,

de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PICO Y PLUMA S.A.S.Sede: Calle Alfonsina Storni 587, barrio La Quinta Iv Seccion, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO EZEQUIEL SATTINO, suscribe la cantidad de 176 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO EZEQUIEL SATTINO, D.N.I. N°40299757 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EUGENIA BELEN SATTINO, D.N.I. N°38337298 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EZEQUIEL SATTINO, D.N.I. N°40299757.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 466142 - s/c - 11/07/2023 - BOE

WALDORF SDO S.A.S.

Constitución de fecha 06/07/2023.Socios: 1) LU-

CAS MOLINA, D.N.I. N°28853430, CUIT/CUIL N° 20288534307, nacido/a el día 07/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 10, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALMENDRA BELEN ECHEVERZ, D.N.I. N°39870739, CUIT/CUIL N° 27398707392, nacido/a el día 18/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Mazzini 50, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: WALDORF SDO S.A.S.Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 10, barrio Villa Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El fomento a la educación y la instrucción de la niñez y la juventud sobre la base de un conocimiento integral del Ser humano, según los principios de las escuelas Waldorf, a través de su pedagogía artística mundialmente reconocida. Según estos principios, la educación debe respetar al educando como individuo, contribuir al desarrollo de todo su potencial, de su talento, habilidades, capacidad de pensar y aprender, hacer florecer sus posibilidades escondidas. Es importante enriquecer sus sentimientos, hacerle vivir situaciones de las cuales él pueda sacar conclusiones para dirigir sus actos. Y más aún, es primordial forjar su voluntad para cuando llegue a la adultez sea capaz de ejecutar los actos que su pensar concibió y su sentir apreció como buenos para una determinada situación. Con el tiempo ese niño integrará una sociedad en la cual ser despierto, hábil, realista y práctico será bueno para él y los demás. Se propone: 1) brindar a los niños un acercamiento a las artes y oficios y la posibilidad de desarrollarse como seres humanos, respetando su naturaleza indi-

vidual; 2) ofrecer a los adultos un ámbito para el encuentro, la expresión, la reflexión y el intercambio de experiencias e información, como así también la posibilidad de participar activamente en la educación de sus hijos; 3) trabajar en favor de la preservación de la naturaleza y el respeto por toda forma de vida. La Sociedad para el logro de sus propósitos, podrá realizar las siguientes actividades de acuerdo a su objeto: fundar escuelas, Seminarios Pedagógicos, Academias, Bibliotecas y toda clase de establecimientos de educación y enseñanza, con la autorización de las autoridades pertinentes, prestando a los mismos su apoyo moral y económico. Podrá dedicarse a si mismo al fomento de la cultura organizando conferencias, grupos de estudio, seminarios y en general toda actividad educativa para el logro de sus fines, sin otro límite que las disposiciones legales en vigor en el país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS MOLINA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ALMENDRA BELEN ECHEVERZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS MOLINA, D.N.I. N°28853430 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALMENDRA BELEN ECHEVERZ, D.N.I. N°39870739 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS MOLINA, D.N.I. N°28853430.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 466156 - s/c - 11/07/2023 - BOE